259

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 8.782.-

QUE NOMBRA FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Asunción, 21 de Mayo de 1945.-

Nº 320.

Habiendo ascendido al cargo de Adicto de Primera el Señor Alfredo Fracchi, Adicto de Segunda, y siendo necesario proveer el cargo; de conformidad al Art. 51, Inc. 7º de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.-Nómbrase Adicto de Segunda del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al Señor Manuel E.B. Arguello, en reemplazo del Señor Alfredo Fracchi, quien fué promovido al cargo inmediato superior.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.